



CONVOCATORIA Y BASES DEL VI CONCURSO FOTOGRÁFICO:
'NUESTROS MAYORES, EN ACCIÓN'

La Concejalía de Familia y Servicios Sociales, con motivo de las Jornadas Municipales para Mayores, convoca la VI Edición del Concurso Fotográfico, cuyo objetivo es mejorar la imagen social y romper con los estereotipos asociados a la vejez, a través de las imágenes que reflejen un envejecimiento activo.

TEMA

Las fotografías deberán reflejar a personas mayores activas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las fotografías comenzará el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el día 30 de abril de 2019.

Además estas bases se publicaran en la web del Ayuntamiento de León.

No se admitirán proyectos con posterioridad a esta fecha.

Los trabajos presentados no deberán haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso o certamen.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este certamen en ediciones anteriores.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **dos fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- Las fotografías se presentarán en formato papel, a color, tamaño 20x30 .En la parte de atrás aparecerá un título que sintetice la idea que quiere transmitir.

Las fotografías se presentarán en un sobre grande cerrado y por fuera se dirigirán a: **VI Edición del Concurso fotográfico Jornadas Municipales para Personas Mayores 2019**. En el interior de este sobre grande se introducirá otro sobre pequeño cerrado, en la parte de afuera aparecerá el/os título/s de la/s foto/s que contenga los datos personales del participante: nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono y DNI.



JURADO Y FALLO

La valoración de las fotografías, se efectuará por un jurado, con la siguiente composición:

Presidencia: La Concejala de Servicios Sociales

Un representante de digitalización

Un monitor de fotografía de los Centros Sociales.

Un/a técnico/a de la Concejalía de Familia y Servicios Sociales, que actuará como Secretario/a.

El jurado en el ejercicio de sus funciones podrá declarar desierto el premio, si las fotografías presentadas no reúnen los requisitos exigidos.

El fallo del jurado, adoptado por mayoría simple, será inapelable y se dará a conocer la primera semana de mayo.

Criterios de valoración:

- Originalidad. Novedad en la imagen y en el mensaje.
- Calidad técnica. Calidad de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico.
- Contenido estético de las mismas, así como el acierto del mensaje visual que ofrezca respecto al tema del Concurso.

PREMIOS

- Primer premio: 300 € y una placa
- Segundo premio: 100 € y una placa

Los premiados serán notificados a través del número de teléfono que hayan facilitado .

La entrega de los premios se realizará en la planta sexta del Excmo. Ayuntamiento de León el martes 14 de mayo a las 11.00 horas y será requisito imprescindible personarse a recoger el premio.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen conlleva la plena aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas, además de la autorización a la organización del concurso de los derechos para su publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de las fotos presentadas al certamen.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.



LUGAR DE ENTREGA

Las solicitudes para los proyectos se presentaran en el Registro general del Ayuntamiento de León, dirigido a la Concejalía de Familia y Servicios Sociales '**VI CONCURSO FOTOGRÁFICO: 'NUESTROS MAYORES, EN ACCIÓN'**', haciendo constar el seudónimo con el que se concursa.

Los trabajos se entregaran en un sobre cerrado en cuyo exterior figurara el seudónimo, sistema de plica. El lugar de presentación de sobres será la Oficina Municipal de Personas mayores, Avenida Padre Isla nº 57ª en horario de 9 a 12, hasta el plazo máximo de presentación -30 de abril-. Se deberá adjuntar copia de la solicitud de participación.

EFICACIA DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria estará sujeta a condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente.



ANEXO I

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN PARA LA VI EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO 'NUESTROS MAYORES, EN ACCIÓN' CON MOTIVO DE LAS JORNADAS MUNICIPALES PARA MAYORES

D.-----con
DNI nº -----, con domicilio en -----
-----provincia-----
Teléfono-----

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN EL **CONCURSO FOTOGRÁFICO 'NUESTROS MAYORES, EN ACCIÓN'**, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de León, aceptando las Bases Regulatoras del mismo, con el seudónimo _____

León, ----- de ----- de 2019

Fdo.: -----

Se deberá adjuntar Fotocopia del DNI del Titular.

AL ILMO. SR. ALCALDEL DEL EXCELENTISMO AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento propia de gestión administrativa responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de León, con la finalidad de tramitar el correspondiente procedimiento administrativo y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y demás derechos en materia de protección de datos solicitándolo de modo presencial en la oficina del Servicio de Atención al Ciudadano, ubicada en la Avenida Ordoño II, 10 Bajo, y en las Tenencias de Alcaldía o de modo electrónico a través de la sede electrónica municipal.

El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal así como por el consentimiento expreso de la persona interesada mediante la firma del presente documento. Los datos se comunicarán a los Servicios/ Unidades administrativas del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal

Igualmente, podrá consultar la información complementaria en materia de protección de datos personales en la página web municipal www.aytoleon.es. La firma del presente documento constituye prueba de su consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales.